

4° LA CAPILLA DEL PLUMERILLO

En el departamento de Las Heras, a sólo 3 kms. al norte de la ciudad de Mendoza, Don Clemente Segura y su esposa Doña Manuela Corvalán hicieron construir en 1815, una capilla sobre la que sigue en boga una leyenda histórica. Haciendo mérito a ello y de que su propietaria donó esa Capilla al gobierno Nacional como reliquia histórica, el Gobierno el 9 de setiembre de 1935, por Decreto N° 66.713 aceptó al legado y el 6 de setiembre de 1941 esta Capilla fue declarada monumento histórico por Decreto N° 107.512 del P.E.

Lamentablemente, hubo un error. A la muerte de los esposos Segura esa Capilla fue heredada por su hijo Don Pedro Pascual Segura en 1832, pero esa el terremoto de 1861 la destruyó totalmente.

En 1870 la Señora Elisia Segura de Zapata, como heredera de su padre don Pedro Pascual Segura hizo levantar una nueva Capilla, en un espacio cercano al que ocupara la anterior pero que no tenía ninguna semejanza con la misma. Enterado el Gobierno Nacional del error sobre esta segunda Capilla, hizo colocar en su frente una placa indicando la fecha de su construcción y las razones del homenaje que se le rindiera.

5° PINOS HISTORICOS DEL BARRIO CIVICO

El día 15 de agosto de 1959 un decreto del Gobernador de la Provincia Dr. Ernesto Arturo Ueltschi, declaró de valor histórico 4 pinos canadienses y a 4 cedros que pertenecieron a la ex Quinta Agronómica que ocupara todos los terrenos del Barrio Cívico, hasta que el gobierno nacional los devolvió a la Provincia.

6° LA BANDERA DE LOS ANDES

El General San Martín, en vísperas de la partida del Ejército de los Andes, en la noche de Navidad de 1816, pidió a las damas mendocinas bordaran la bandera que, como labor de victoria, iría al frente de sus tropas. Remedios de Escalada, su esposa; la dama chilena Dolores Prats de Huisi y las mendocinas; Mercedes Alvarez, Laureana Ferrari y Margarita Corvalán se entregaron a la patriótica labor. el 5 de enero de 1817, en la Plaza de Armas, después de haber desfilado, por primera vez, todo el Ejército de Los Andes, San Martín juró e